

**1 CONSEJO CIUDADANO DE LA XHCPAK FM RADIO INSTITUTO  
CAMPECHANO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche siendo las siete horas del día miércoles **27 de mayo de dos mil veinticuatro**, reunidos los integrantes, que conforman el CONSEJO CIUDADANO DE LA XHCPAK FM Radio Instituto Campechano, **en la sala de juntas del Instituto Campechano, sito en el edificio central sito en la calle 10 número 357 planta alta, colonia centro, C.P. 24000, en la ciudad San Francisco de Campeche;** con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano, con fundamento en el numeral 21 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la XHCPAK FM Radio Instituto Campechano, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Se informa del estatus del cumplimiento del artículo 86
4. Clausura de la asamblea.

**PUNTO NUMERO UNO:** En el desarrollo de este punto de la Orden del Día, el Lic. Martín Carrillo Cañetas, quien funge como Secretario de Consejo, leyó el pase de lista de asistencia, con el resultado de estar presentes la totalidad de las personas que integraran el CONSEJO CIUDADANO DE LA XHCPAK FM Radio Instituto Campechano, mismas que son las siguientes: -----

1. C. Socorro Rodríguez Ruíz, Presidenta-----
2. C. Martín Carrillo Cañetas, Secretario -----
3. C. Freddy Uco Euan, Vocal -----
4. C. Teresita Durán Vela, Vocal -----
5. C. Ismael Octubre Rodríguez de la Gala Ureña, Vocal -----

**PUNTO NUMERO DOS:** Pasando al punto dos de la Orden del Día, se establece que están presentes 5 miembros, mismos que fueron previamente convocados, por lo que, en el uso de la voz del C. Martín Carrillo Cañetas, declara que existe Quorum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria. -----

**PUNTO NUMERO TRES:** En este punto tres de la Orden del día, el de la voz, **C. Martín Carrillo Cañetas** menciona se encuentra como invitada la Lic. Anais Rosas Arévalo, Abogada General, la cual informará a los miembros sobre los avances del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Título de Concesión de Bandas y de Concesión Única, otorgado al Instituto Campechano, derivadas de cumplimiento a lo establecido en el Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, documento que ha sido entregado a Oficialía de partes con fecha 6 de mayo de 2024, se anexa copia.

**PUNTO NUMERO CUARTO:** En este punto de la orden del día la **C. Socorro Rodríguez Ruíz**, en su carácter de presidenta presenta el informe del primer año de conformación del Consejo Ciudadano de la Radio, para su aprobación y en su caso envió al H. Consejo Superior del Instituto Campechano.

**PUNTO NUMERO QUINTO:** En este punto de la Orden del día, el de la voz, **C. Martín Carrillo Cañetas** menciona se encuentra como siguiente invitada la Licda. María Eugenia Matu Novelo, Coordinadora de la Radio XHCPAK-FM, la cual informará a los miembros sobre los cambios realizados en la barra programática de la radio. La programación de la Radio XHCPAK-FM del Instituto Campechano fue renovada en base a los criterios generados por el Consejo Ciudadano y la comunidad de radio oyentes. Entrará en vigor a partir del día 1 de Julio del 2024. Esta renovación incluye en la programación los principios rectores que el Consejo Ciudadano elaboró y aseguran la independencia y política editorial imparcial y objetiva, garantiza la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

**PUNTO NUMERO SEXTO:** En este punto de la Orden del día, el de la voz, **C. Martín Carrillo Cañetas** declara que han sido agotados los puntos de la orden del día y fijando como fecha para la próxima sesión ordinaria el día 26 de agosto de 2024 a las 20 horas en las instalaciones del Instituto Campechano, por lo siguiente se declara clausurada la asamblea. -

Firma de conformidad las comparecientes.

C. Freddy Uco Euan -----

C. Socorro Rodríguez Ruíz -----

C. Martín Carrillo Cañetas-----

C. Teresita Durán Vela -----

C. Ismael Octubre Rodríguez de la Gala Ureña -----